



ACUERDO DE CONCEJO N° 017 - 2017 - MDSMM

Santa María del Mar, 24 de agosto de 2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL MAR

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 24 de agosto de 2017, el Proveído N° 201-17/GM de fecha 23 de agosto de 2017 de la Gerencia Municipal y el Proveído N° 95-17/ALC de fecha 23 de agosto de 2017 del despacho de Alcaldía, mediante el cual se solicita se le conceda licencia desde el día de hoy a partir de las 17:00 horas, hasta las 19:00 horas, al señor Alcalde Marwan Zakharia Kahhat Abedrabbo, por tener que asistir al evento denominado "MUNI EJECUTIVO", organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros.


De conformidad con el artículo 9°, numeral 27) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conceder licencia el día 24 de agosto a partir de las 17:00 horas hasta las 19:00 horas, al señor Alcalde Marwan Zakharia Kahhat Abedrabbo, por tener que asistir al evento denominado "MUNI EJECUTIVO", organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"
.....
RENZO CASIS PAZ
ALCALDE (e)


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"
.....
SILVIA FERNANDA OLAZABAL GOMEZ
SECRETARIA GENERAL